

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5093 *Anuncio de subasta extrajudicial de fincas hipotecadas ante el Notario de Vera don José María Orozco Sáenz.*

Yo, José María Orozco Sáenz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Vera (Almería), calle del mar 33, hago constar:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y ss del Reglamento Hipotecario se me ha requerido por la entidad Banesto para la venta extrajudicial de los bienes hipotecados que se describen a continuación:

Urbana.- Número catorce. Vivienda en dúplex, señalada con el número 14, en parcela número P-5, en el término municipal de Vera (Almería), Unidad de Actuación número 9, con acceso independiente por la calle E, compuesta de distintas dependencias y servicios, comunicándose las plantas por escalera interior, con una superficie total construida de noventa y tres metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados y útil, de ochenta y dos metros cuadrados, teniendo además en planta baja, un porche, de treinta y cinco metros cuadrados, y una terraza descubierta de veintiún metros, ochenta decímetros cuadrados; se encuentra construida sobre un solar de ciento nueve metros, treinta y nueve decímetros cuadrados.

Considerando el frente por donde tiene su entrada, linda: frente, calle E; derecha entrando, vivienda dúplex señalada con el número 15; izquierda, vivienda dúplex señalada con el número 13; y espalda, vivienda dúplex número 29.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes de la edificación, del 3/330%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la propiedad de Vera, libro 288, tomo 1222, folio 72, finca 25.494, inscripción 3.^a

Urbana.- Número quince. Vivienda en dúplex, señalada con el número 15, en parcela número P-5, en el término municipal de Vera (Almería), Unidad de Actuación número 9, con acceso independiente por la calle E, compuesta de distintas dependencias y servicios, comunicándose las plantas por escalera interior, con una superficie total construida de noventa y cinco metros cuadrados y útil, de ochenta y dos metros cuadrados, teniendo además en planta baja, un porche, de treinta y cinco metros cuadrados, y una terraza descubierta de veintiún metros, ochenta decímetros cuadrados; se encuentra construida sobre un solar de ciento nueve metros, treinta y nueve decímetros cuadrados. Considerando el frente por donde tiene su entrada, linda: frente, calle E; derecha entrando, calle D; izquierda, vivienda dúplex señalada con el número 14; y espalda, vivienda dúplex número 30.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes de la edificación, del 3,355%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la propiedad de VERA, libro 288, tomo 1222, folio 73, finca 25.495, inscripción 3.^a

Ubicación: Forman parte del siguiente conjunto:

Urbana: Edificación denominada "Vistahermosa" compuesta treinta viviendas dúplex adosadas, sobre la parcela número P-5, en el término municipal de Vera (Almería), unidad de Actuación número 9, con una superficie de tres mil doscientos ochenta y un metros, setenta y cinco decímetros cuadrados.

Realizadas las notificaciones previstas las subastas se celebrarán en mi despacho sito en Vera, calle del Mar 33.

El día 26 de marzo de 2010 a las 12 horas la primera subasta.

El tipo que servirá de base a la misma será de 117.062,50 € (finca 25.494) y 123.500 € (finca 25.495).

El día 27 de abril de 2010 a las 12 horas la segunda subasta, siendo el tipo el 75% del fijado para la primera.

El día 25 de mayo de 2010 a las 12 horas la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en las mismas se deberán consignar en mi notaria o establecimiento designado al efecto el 30% del tipo en 1.ª y 2.ª subasta. En la tercera el 20% del tipo de la segunda. Las posturas se harán por escrito en pliego cerrado en la notaría acompañando justificante del depósito previo.

La documentación y la certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a y 236 b del R.H. pueden consultarse en la Notaría.

Todo licitador aceptará como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca ejecutada continuarán subsistentes.

Vera (Almería), 4 de febrero de 2010.- Jose María Orozco Sáenz, Notario.

ID: A100007624-1